Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

Asunción, 16 de marzo de 2012

RESOLUCIÓN Nº 059/2012

VISTO y CONSIDERANDO: El Memorando de fecha 14/02/2012, del Sr. Reinaldo Genes, Encargado de Transporte, en la que solicita la Contratación para realizar el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Camionetas del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud;

El certificado de disponibilidad presupuestaria emitido por el departamento de Presupuesto del IICS, dependiente de la Administración;

El expediente Nº 304.727 presentado en fecha 23/02/2012 a Contrataciones Públicas solicitando la publicación en el portal, del llamado para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONETAS** del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud;

El ID Nº 233.785 por el cual se publica en el portal la invitación a todos los oferentes interesados;

Las invitaciones entregadas a los oferentes para participar;

El Acta de Adjudicación Nº 02/2012 de fecha 15/03/2012, por el cual se recomienda adjudicar a la empresa **J.P.M. REPUESTOS Y AUTOMECANICA,** para realizar el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Camionetas del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud;

El Dictamen emitido por la UOC de fecha 15/03/2012 por el cual se recomienda adjudicar a la empresa **J.P.M. REPUESTOS Y AUTOMECANICA** para realizar el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Camionetas del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud;

La Ley Nº 1535/99 "De Administración Financiera del Estado" y su Decreto Reglamentario Nº 8127/00;

La promulgación de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas;

La Ley Nº 4581/11 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación, que prevé fondos en los rubros afectados para el Ejercicio Fiscal 2012;

El Decreto Reglamentario Nº 8334/12 que reglamenta la Ley Nº 4581/11 del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2012;

La necesidad de mejorar la gestión de adquisiciones en la función pública;

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD,
En uso de sus atribuciones legales

RESUELVE:

Art. 1º APROBAR el Dictamen de la UOC donde se recomienda adjudicar para el **SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CAMIONETAS** del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud; a la siguiente empresa:

REPUBLICA DEL PARAGUAY ★ INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD ★ UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
DIRECCION

Dra. Graciela Velázquez
Directora
IICS - UNA

Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
C. Elect.: uoc@iics.una.py
Telefax: 595 – 21 – 421-403
Río de la Plata c/Lagerenza
Asunción – Paraguay

LOTE 1: J.P.M. REPUESTOS & AUTOMECANICA de Justo Pastor Molas Hermosa, con RUC Nº 1202077-0

MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
GS. 7.500.000.-	Gs. 15.000.000.-

LOTE 2: J.P.M. REPUESTOS & AUTOMECANICA de Justo Pastor Molas Hermosa, con RUC Nº 1202077-0

MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
GS. 5.000.000.-	Gs. 7.500.000.-

LOTE 3: J.P.M. REPUESTOS & AUTOMECANICA de Justo Pastor Molas Hermosa, con RUC Nº 1202077-0

MONTO MINIMO	MONTO MAXIMO
GS. 5.000.000.-	Gs. 7.500.000.-

Art. 2° COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

REPUBLICA DEL PARAGUAY
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD
DIRECCION
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

Dra. GRACIELA VELAZQUEZ
Directora IICS-UNA